



“2009, Año de la Reforma Liberal”

Guadalajara Jalisco Mayo 21 de 2009  
Oficio Núm. AG08/009

Asunto: Contestación al Recurso de Revisión 2017/09

**DE: L.C.P. Eréndira Gómez Hernández**  
Unidad de Enlace

**PARA: Sr. Héctor Ruiz**

Estimado Sr. Ruiz en relación con el Recurso de Revisión número 2017/09 interpuesto ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y recibido por esta Unidad de Enlace a través de la Herramienta de Comunicación hago de su conocimiento que el Comité de Información del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. se reunió el 19 del presente para analizar el recurso de revisión 2017/09 y resolvió según acuerdo CI-O-09-01-003 constado en Acta de Comité de Información lo siguiente: El Comité resuelve que en base al artículo 29 fracción IV y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública Gubernamental solicitar con el carácter de urgente a las áreas respectivas una búsqueda minuciosa la posible existencia de proyectos para el caso de personas con acondroplasia.

Por lo anterior se le anexa contestaciones de las Unidades Administrativas

Agradezco de antemano su atención

Lic. Eréndira Gómez Hernández

c.c.p. Dr. Ricardo Cosío Ramírez: Titular del Comité de Información  
c.c.p. Lic. Gabriel Márquez Torres Titular del OIC.



## ACTA DE COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **16:00 horas** del día **19 de Mayo** del año **2009**, se reunieron en la **Sala de Juntas del edificio de Atención a Clientes, parte alta**, los miembros del **Comité de Información** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., ubicado en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar su **Segunda Reunión Ordinaria** del año, atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara la L.C.P. Eréndira Gómez Hernández, a petición del Dr. Ricardo Cosío Ramírez en su calidad de Miembro del Comité.

### 1 Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, en su calidad de Miembro del Comité, solicitó a la C. Eréndira Gómez Hernández, Titular de la Unidad de Enlace verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

#### Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Dr. Ricardo Cosío Ramírez  
Director Adjunto de Investigación y Desarrollo

L.C.P. Eréndira Gómez Hernández  
Titular de la Unidad de Enlace

#### Por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Gabriel Márquez Torres  
Titular del Órgano Interno de Control

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

#### ACUERDO CI-O-09-01-001

En virtud de contar con el quórum legal suficiente, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, Miembro del Comité declaró formalmente instalada la Segunda Reunión Ordinaria del 2009 del Comité de Información del CIATEJ, A.C.

### 2 Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

Se sometió a consideración de los miembros del Comité, el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día
3. Analizar Recurso de Revisión con número de folio 2017/09
4. Asuntos Generales

No existiendo más comentarios por parte de los Miembros del Comité sobre el contenido de la orden del día, se dictó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO CI-O-09-01-002

El Comité de Información, aprobó el Orden del día propuesto para esta reunión.

### 3 Analizar Recurso de Revisión con número de folio 2017/09.

El acto que se recurre y puntos petitorios del recurrente son los siguientes: La respuesta de esta entidad, pues carece de la formalidad requerida por la Ley en materia de inexistencia de la información solicitada, por lo que el Comité emitió el siguiente acuerdo:

*PCR*



**ACUERDO CI-O-09-01-003**

El Comité resuelve que en base al artículo 29 fracción IV y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental solicitar con el carácter de urgente a las áreas respectivas una búsqueda minuciosa la posible existencia de proyectos para el caso de personas con acondroplasia.

**4 Asuntos Generales**

Acordar siguiente reunión

**ACUERDO CI-O-09-01-004**

El Comité acordó realizar la siguiente reunión a más tardar el 21 de Mayo 2009 en la misma sala, quedando pendiente la hora.

Una vez ratificados los acuerdos, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez preguntó a los presentes si tenían algún comentario, al no haber, les agradeció la asistencia y participación y dio por terminada la reunión, siendo las 16:43 horas del día de su inicio, firmando el acta los que en ella intervinieron.

Dr. Ricardo Cosío Ramírez  
**Director Adjunto de Investigación y Desarrollo**

L.C.P. Eréndira Gómez Hernández  
**Titular de la Unidad de Enlace**

Lic. Gabriel Márquez Torres  
**Titular del Órgano Interno de Control**



“2009, Año de la Reforma Liberal”

Mayo 20, 2009  
Ref. S.R.M. 033/09

Lic. Erendira Gómez Hernández  
Unidad de Enlace

**Presente**

En relación a lo solicitado por el Comité de Información a través de la Unidad de Enlace de acuerdo al artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental mediante el Oficio Núm. AG06/009 de fecha 20 de Mayo del 2009 en la que el Comité resuelve que esta unidad administrativa efectúe un a búsqueda minuciosa de la documentación referida en la solicitud 1110300000809 se hace constar lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental esta Unidad se dio la tarea de realizar una búsqueda en los archivos existentes a la fecha y se encontró cero proyectos con especificaciones de diseños a favor de las personas con acondroplasia, hago de su conocimiento para los fines que así lo requiera.

Y con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se somete al Comité el resultado de dicha búsqueda para su resolución final.

Agradezco la atención que tenga a la presente.

Atentamente

M. en I. Berenice Hernández Ramos  
Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales



## MEMORANDUM

**Para:** Lic. Eréndira Gómez Hernández  
**Area:** Unidad de Enlace  
**De:** Lic. Martha Elena Hernández González  
**Area:** Subdirección de Recursos Humanos

**Ref:** R.H. 155/09  
**Fecha:** 21 de mayo de 2009

**Asunto** RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

---

A continuación doy respuesta a su atento oficio Núm. AG07/2009 con relación a la solicitud 1110300000809 emitida a través del Sistema de solicitudes de Información al Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Al respecto le reitero que de acuerdo la búsqueda minuciosa que se llevo a cabo en los archivos vigentes de esta Subdirección, no encontramos evidencia de funcionarios públicos que presenten esa condición, por lo que nos apegamos a lo señalado en el artículo 42 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente

**Fecha esperada de cumplimiento:**

c.c.p. C.P. María Catalina Meza López

**Recibió:**

**Fecha y Firma:**